RNPN

Registro Nacional
de las Personas Naturales (RNPN)

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNIR, CRECER, INCLUIR

Logros RNPN

01 de junio 2011 al 31 de mayo 2012

RESUMEN EJECUTIVO DE LOGROS
1 DE JUNIO 2011 AL 31 DE MAYO 2012

RNPN

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Mauricio Funes Cartagena.

Es para mí un honor como Presidente del Registro Nacional de las Personas Naturales, remitir mi segundo informe de gestión al frente de la institución que usted me ha confiado administrar.

Inicio mi informe manifestándole que a dos años de estar al frente de esta institución hemos logrado superar una serie de obstáculos que impedían que la misma creciera, iniciando como primer gran esfuerzo en cambiar implícitamente la visión, misión y objetivos institucionales, así como el reforzar los ejes de trabajo estratégicos que nos planteamos en el primer año de gestión, con un compromiso permanente de los que formamos parte de la familia del RNPN en pro de la identidad e identificación de todos los salvadoreños a través de la creación y mejoras de un sistema seguro y confiable, con la finalidad de que los salvadoreños contemos con un documento de calidad, que nos convierta en sujetos jurídicamente reconocidos, contribuyendo así a la consolidación de la democracia y El Estado de Derecho, con el firme propósito de que la institución cumpla con las funciones señaladas en el Decreto de Creación.

Este año se trabajo con un enfoque de derechos convirtiendo a la ciudadanía usuaria de nuestros servicios en una de nuestras principales líneas de acción, en busca de proporcionar mayores beneficios a través de la creación de un sistema de coordinaciones y alianzas estratégicas de integración con las entidades involucradas en el tema de la identidad e identificación, generando sinergia institucional con los limitados recursos económicos que posee el RNPN, visión que ha sido compartida y expresada en una estrategia común para el desarrollo del fin de la documentación adecuada y segura de la población que además dio al proceso electoral 2012 mayor transparencia y seguridad en la conformación del Registro Electoral por ser el RNPN la fuente primaria del mismo.

Es en esta mística de trabajo implementada por la Administración en coordinación con las cinco Direcciones y las veintiún Unidades que integran al RNPN, que se han desarrollaron diversas actividades que este año denominamos "*UNA LABOR CON ROSTRO SOCIAL*".

ATENCIÓN CIUDADANA CON COMPROMISO SOCIAL

En este año se reforzaron los lineamientos estratégicos en busca de contribuir a convertir al RNPN en una institución confiable con la misión y política de trabajo clara , a través de logros por objetivos .

Se definieron mecanismos para una atención ciudadana mas integral , capacitando y preparando internamente al personal mejorando sus capacidades técnicas en beneficio de los usuarios, estableciendo horarios que permitían que durante toda la jornada laboral ésta no fuese suspendida .

Consientes de este compromiso, se delimitaron objetivos para el mejor desarrollo del trabajo basados en una política de derechos que permitió dar una atención mas ágil y de calidad a los usuarios, con compromiso humano y ética profesional, eficacia del manejo del servicio, proporcionando una cultura de honradez y responsabilidad, estrechando las relaciones entre las entidades relacionadas con el tema tanto gubernamentales como de la sociedad civil.

Se dieron pasos importantes en los temas de sensibilización sobre el derecho humano a la identidad e identificación y su relación con el resto de derechos humanos.

Se diseño un plan de acción que permitió acercar los servicios del RNPN a lugares remotos con atención especial en la población tradicionalmente excluida proyecto que se denomino *Ferias de Identidad, " Regístrame para Vivir Mejor"* atendiendo inclusive los días sábados en coordinación con las alcaldías municipalidades del país, Ministerio de Salud, PGR, Gobernación y organismos no Gubernamentales como el apoyo económico de UNICEF.

Esta visión y compromiso se ve reflejada en los datos que a continuación se presentan:

1. ATENCION CIUDADANA

CERTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DEFUNCION	CERTIFICACIONES DE DUI	CONSULTAS EFECTUADAS Y EVACUDAS A ALCALDIAS MUNICIPALES	CONSULTAS JURIDICAS EFECTUADAS Y EVACUADAS A LOS CIUDADANOS	RESOLUCIONES JURIDICAS EMITIDAS Y ENTREGADAS A CIUDADANOS Y MUNICIPALIDADES	CASOS RECIBIDOS PARA RESOLUCION DE SUBSIDIARIOS	CASOS RESUELTOS PARA ESTABLECER ESTADO CIVIL SUBSIDIARIO	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
18,581	8,327	7,220	12,024	2,978	1, 281	84 aprobados Y 429 que han sido prevenidos para poder ser resueltos	50,411

2. *SECTORES POBRES*

El RNPN ha seguido lineamientos de trabajo para acercar los servicios que ofrece, especialmente a los sectores pobres a través del desarrollo del proyecto Ferias de Identidad "Regístrame para vivir Mejor", las cuales han sido financiadas por UNICEF, atendiendo en un año 39 municipios a nivel nacional, beneficiando a 7,282 personas.

La atención a estos sectores ha sido posible gracias al compromiso institucional, así como la coordinación y trabajo en equipo con las municipalidades, laborando en horarios extraordinarios para que el beneficio llegue a todos los ciudadanos del municipio atendido; de la misma forma, se ha contado con el apoyo del Ministerio de Salud, Procuraduría General de la República (PGR), Policía Nacional Civil (PNC), ONG`S, Iglesias, Fundaciones sin fines de lucro, entre otros.

A los beneficiados se les hizo entrega de incentivos como leche, incaparina, consultas dermatológicas, odontológicas, entrega gratuita de certificaciones de Partidas de Nacimiento por las alcaldías municipales participantes, así como, certificaciones de DUI por la Dirección de Registro de Personas Naturales, atención jurídica, se efectuaron 350 registros de nacimientos tardíos y se entregaron más de 2,516 DUI´s.

3. LABOR DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIONES

Esta institución consciente de la importancia de la identidad e identificación como un derecho humano, ha realizado campañas de sensibilización y capacitaciones sobre la importancia de contar con un documento de identidad e identificación. Se realizaron 12 capacitaciones a nivel nacional dirigida a los 262 Registradores del Estado Familiar, con el apoyo de Plan Internacional de El Salvador.

De la misma forma, con el apoyo de este mismo Organismo, se elaboró, imprimió y distribuyó material informativo como el "Manual del Registrador", el cual fue entregado en cada una de las capacitaciones efectuadas; se elaboró y distribuyó la "Guía de Orientación Legal Popular para la inscripción de nacimientos de Personas Naturales, reconocimiento de hijo o hija y cambio de nombre" con el apoyo de UNICEF, con lenguaje inclusivo acorde a las características socioculturales de la población meta a la que fue dirigida.

Se elaboró el “Manual del Registrador Consular” el cual fue distribuido entre todos los Cónsules a nivel mundial y se les proporcionó las capacitaciones correspondientes para su uso, con la idea de facilitar los procesos de inscripción de hechos y actos jurídicos de los salvadoreños en el exterior, unificando criterios en la mesa inter-institucional formada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Alcaldía Municipal de San Salvador; Dirección General de Migración y Extranjería y el RNPN.

De la misma forma se lanzo en los mes de agosto y septiembre del 2011 la campaña publicitaria en coordinación con el TSE: “Identifícate, tú tienes derechos” dirigida especialmente a los jóvenes próximos a cumplir 18 años de edad, para motivarlos a la obtención del DUI; se asistió a 54 entrevistas de radio y televisión, se realizaron alianzas con sectores de la empresa privada para que al obtener el documento pudiesen acceder a beneficios gratuitos como participar en rifas y boletos a partidos de fútbol; de la misma forma se contó con la participación y apoyo en el proceso de asociaciones de jóvenes como los Scout, Medio Lleno, Vota Joven, CREO y el Consejo Nacional de la Juventud. Previamente se inscribieron para emitirle el DUI a 174 jóvenes provenientes de Colegios e Institutos del país.

4. CENTRO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN DEL RNPN

El segundo semestre del 2011 se inició con una importante labor de gestiones para impulsar el proyecto del “Centro de Formación, Capacitación e Información del RNPN”, con el fin de ir creando las bases necesarias para su consolidación en un futuro cercano; las actividades que se realizaron al respecto fueron:

Taller interno: Se llevó a cabo por medio de cinco jornadas, en las cuales se buscó la unificación de criterios, así como conocer las necesidades reales de tecnificación de conocimiento.

Taller interinstitucional: Se llevó a cabo en dos jornadas, los días 1 y 8 de diciembre, con el acompañamiento del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y consistió en la discusión de los problemas en los Registros del Estado Familiar y su relación con el Derecho a la Identidad e Identificación con todas aquellas instituciones involucradas en la obtención de Documentos que se relacionan con el que hacer del RNPN tales como: PGR, FGR, DGME, COMURES, Alcaldías Municipales, Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Órgano Judicial.

5. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CARTAS DE COOPERACIÓN

Esta Administración consciente de la importante de pasar de ser una institución únicamente vinculada al tema electoral, a una institución en pro del cumplimiento de sus deberes públicos, en beneficio directo de la ciudadanía, buscó generar actividades enmarcadas en las reformas sociales para una sociedad justa y solidaria, apoyando el desarrollo territorial y local dentro de nuestro ámbito de competencias, permitiendo así el también el fortalecimiento

institucional, por ello se firmaron diferentes Convenios de Cooperación con las alcaldías municipales para la transferencia de documentos relativos al Estado Familiar de las personas, con la finalidad de darle mayor cumplimiento al Artículo 65-B de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y así mantener aún más actualizada la base de datos, creándose de parte de la Dirección de Informática para colaborar a este proceso, un programa que le permite a la Dirección verificar semanalmente los envíos al RNPN así como la cantidad y la fecha de la remisión. Actualmente, se encuentran interconectadas 20 alcaldías: Ahuachapán, San Francisco Menéndez, Sacacoyo, Santa Tecla, San José Villanueva, Ciudad Barrios, San Miguel, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Santa Ana, Acajutla, Armenia, Cuisnahuat, Izalco, Juayua, Nahuilingo, San Antonio del Monte, Santo Domingo de Guzmán y Sonzacate.

Asimismo, se hizo entrega de equipos que consta de computadora, scanner e impresora, a las alcaldías de Cuisnahuat, Izalco, San Antonio del Monte, Santo Domingo de Guzmán y Nahuizalco, como parte del proyecto de identificación de población indígena financiado por UNICEF, para fortalecer los Registros del Estado Familiar de las mismas en beneficio de los ciudadanos, en especial de los ciudadanos de pueblos originarios que habitan en la zona.

Asimismo, se firmaron convenios de cooperación con: Dirección General de Migración y Extranjería, Tribunal Supremo Electoral, Dirección General de centros Penales, Superintendencia de Pensiones, Ministerio de Relaciones Exteriores, ISNA, PNC, Ministerio de Salud, Procuraduría General de la República, Instituto Salvadoreño del Seguro Social y Consejo Nacional de la Judicatura.

Y en el marco de los tratados internacionales, las buenas relaciones del país y el derecho a la identidad e identificación, como un derecho humano reconocido como tal, se firmo Convenios de Cooperación con instituciones y Organismo Internacionales: Registro Civil de Ecuador, Guatemala, Chile, Embajada de Estados Unidos, OEA, UNICEF, Plan Internacional, OIT; así como con la universidad Francisco Gavidia y la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN).

Asimismo, hubo alianzas estratégicas con sectores de la sociedad civil como Gente por un Destino Mejor (GDM), Grupo Scout de El Salvador, Vota Joven, Medio Lleno, CREO, Fundación Gloria de Kriete (programa empresarial “Supérate), Fundación Primero la Niñez (PRINI, perteneciente a Fundación Poma), Fundación Salvador del Mundo, ABANSA y ANEP.

6. PUEBLOS ORIGINARIOS O PUEBLOS INDIGENAS

La Administración con la cooperación de UNICEF ha ejecutado el proyecto denominado "Identificación Civil de los Pueblos Indígenas" buscando reconocer su existencia y sus derechos, a través del otorgamiento de Partidas de Nacimiento y DUI, respetando su identidad cultural, beneficiando a 2,470 personas de comunidades de seis municipios del occidente del país. Este programa se ampliará a municipios de la zona oriental del país, donde se han identificado poblaciones indígenas.

En el marco del programa se realizaron tres talleres de capacitación y sensibilización con los líderes indígenas de las comunidades beneficiadas, así como con los Registradores del Estado Familiar de los municipios.

7. ATENCIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

El RNPN consciente sobre la problemática que genera la falta de identidad e identificación en la población, especialmente en los sectores tradicionalmente vulnerables, trabaja en alianzas interinstitucionales, específicamente con la Secretaria de Inclusión Social en Ciudad Mujer, el cual tiene como punto de partida la visión del actual gobierno de la realización y respeto de los derechos humanos en cuanto al logro de la equidad de género en las diferentes dimensiones del desarrollo humano en donde se deben buscar respuestas inmediatas con un abordaje integral de las políticas publicas, buscando la protección integral de sus derechos en materia de genero y derechos de la mujer con la idea de cumplir con los compromisos adquiridos en convenciones internacionales, los cuales han sido en su mayoría ratificados por el Estado Salvadoreño.
El RNPN ha destacado personal en la sede de Ciudad Mujer, hasta la fecha se han atendido a 665 usuarias.

Se elaboró el "Protocolo de atención de las oficinas del RNPN en Ciudad Mujer" y los criterios para el otorgamiento de DUI gratuito para las usuarias que apliquen a ello, con fondos BID otorgados a la Secretaría de Inclusión Social.

8. NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El derecho a un nombre y una nacionalidad es de carácter universal para todos los individuos. El sistema de Registro Civil es también un sistema de carácter universal; es decir, debe incorporar aquellos hechos registrables (entre ellos, el registro de nacimiento, y una posterior identificación) de forma tal que incluya a todos los individuos de la sociedad, por lo que la identificación de este sector de la población se hace necesaria para la generación de mejores políticas de inclusión social del Estado a favor de la infancia salvadoreña.

El RNPN en coordinación con instituciones como la Secretaría de Inclusión Social, ISNA, OEA, UNICEF, Plan Internacional, COMURES, DGME, OIT, MIREX y PGR, Programa empresarial Supérate de la fundación Gloria Kriete y la Fundación Primero la Niñez, ha realizado diferentes actividades tomando como parámetro para las acciones realizadas en beneficio de este sector, el dato proporcionado por UNICEF que señala que el 48% de la población salvadoreña está comprendida por menores de 18 años, por lo que el compromiso del Estado en cuanto a proponer medidas inmediatas y eficaces cuya finalidad sea conseguir la prevención, prohibición y eliminación de formas denigrantes de trabajo infantil, explotación sexual, niños en situación de calle, es de suma urgencia; tomando también datos preocupantes como los proporcionados por el Instituto Salvadoreño de desarrollo integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) que reflejan que el 20% de esta población está sometida a maltrato infantil, explotación sexual, trata de personas y tráfico ilegal; por otra parte, la PNC reporta 766 niños y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales.

Entre las actividades desarrolladas está el proyecto de "Fortalecimiento del Registro Civil Hospitalario" a través de la instalación de oficinas del RNPN en cuatro nosocomios nacionales y que busca erradicar el sub-registro en recién nacidos en los Hospitales de Sonsonate, Ahuachapán, San Rafael de Santa Tecla, en La Libertad y San Juan de Dios de San Miguel. Las oficinas de los Hospitales San Rafael y San Juan de Dios, fueron inauguradas en la última semana de abril de 2012. Los nacimientos de los cuatro hospitales suman 20,920, que representan el 27% de los 76,732 nacimientos en el país y registrados en nosocomios nacionales. El proyecto cuenta con el apoyo técnico de la OEA y financiamiento de la Cooperación Española. El RNPN ha suscrito 28 convenios con alcaldías del occidente del país para la ejecución del proyecto de "Fortalecimiento del Registro Civil Hospitalario". Actualmente ante el éxito obtenido en la ejecución del Proyecto ***OEA nos financiara la apertura de 5 oficinas mas de Registro Civil Hospitalario en los Departamentos de: Cuscatlán, Usulután, La Paz, Morazán y Santa Ana***

El proyecto Ferias de Identidad, implementación de campaña publicitaria, capacitaciones y participación con jóvenes para la motivación de la obtención del DUI en coordinación con el TSE; elaboración de proyecto general para la emisión de un documento de identificación para la niñez y adolescencia, el cual ha sido revisado y consensuado con las instituciones involucradas (Secretaría de Inclusión Social, COMURES, PGR, ISNA, DGME, CONJUVE, Dirección de Innovación Tecnológica de CAPRES, PNC y FGR).

También, se formó una mesa interinstitucional para trabajar en la propuesta de reforma a la LEPINA con COMURES y PGR.

9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Administración del RNPN presta especial atención a este sector de la población por ello, realiza una serie de acciones que van en busca de un proceso de igualdad y eliminación de la discriminación dentro del campo de acción del RNPN, como dotar a la población de una identificación segura, realizándose en el año 2011 actividades como:

-Reuniones con la Secretaría de Inclusión Social para la evaluación de los accesos a los centros de servicio de emisión del DUI, se ha trabajado en la propuesta para la clasificación de las discapacidades, la cual ya está elaborada y será en su oportunidad propuesta y presentada a la Junta Directiva del RNPN.

-Reuniones con el CONAIPD para la obtención de la información estadística de las personas con discapacidad que poseen DUI.

-Elaboración de un Convenio de Cooperación entre el RNPN y el CONAIPD, para actualizar la información estadística sobre las personas con discapacidad y que no tienen DUI.

-Firma de Convenio de Cooperación con ISNA para atender y proporcionar documentos de identidad e identificación a la población institucionalizada en el ISNA, que tiene algún tipo de discapacidad y se encuentra en estado de abandono.

10. ADULTOS MAYORES

El RNPN, con miras de llegar a toda la población del país que tenga dificultades para gozar efectivamente de sus derechos a la identidad e identificación, incorporó su participación y asistencia en el Programa Presidencial "Nuestros Mayores Derechos" que vela por restituir y garantizar la calidad de vida a las personas adultas mayores del país, procurando acciones especiales que le permitan a la población mayor poder ejercer sus derechos, su autonomía e independencia, así como poder integrarse plenamente a la vida familiar, comunitaria y social.

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que uno de los componentes del programa es la entrega de una pensión mensual-bimensual en el marco de la pensión básica universal, a las personas mayores de 70 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad y exclusión social que carezcan de pensión propia y para cuyo recibo es indispensable la presentación de un documento que les identifique, debiendo en caso de carecer de DUI autorizar a otra persona que les realice el cobro, siendo personas que muchas veces se aprovechan de esta situación obteniendo alguna comisión por la prestación del servicio, es por ello que el papel del RNPN en este proceso es importantísimo, volviéndose aún más necesario garantizar el documento a todas las personas adulto mayores.

Al respecto, en el presente año se realizó la primera Feria de Identidad en el municipio de Caluco en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social, el FISDL y la Secretaria Técnica de la Presidencia, dirigida con exclusividad a los adultos mayores y beneficiándoles con asesoría legal, consultas de partidas de nacimiento y fichas de DUI, rectificaciones de Partidas de Nacimiento que les impedía obtener el Documento Único de Identidad, entrega de DUI, entre otras, en este marco se atendieron a 150 personas pertenecientes a este programa.

11.POBLACIÓN MIGRANTE

Durante el proyecto Ferias de Identidad se brindó asesorías a personas migrantes que residen en diversos municipios, a la vez que se han llevado tres trámites de inscripción de nacimiento de los hijos de estas personas en base a la documentación que demuestra su nacimiento en el país.

De la misma forma, se atendieron seis casos de personas migrantes que han regresado al país en calidad de deportados con sus hijos, quienes por su situación legal no han podido ser inscritos ni en el país de su nacimiento ni en El Salvador, actualmente se están gestionando los casos con el MIREX.

De los seis casos ya se encuentra resuelto uno, el de la señora María Carmen Chamul proveniente de México, quien con el apoyo del MIREX inscribió a sus dos hijos.

Contamos con el apoyo de Registros de Personas de países como Guatemala, Honduras y Nicaragua que facilitan la localización de documentos de identidad e identificación de las personas migrantes, uno de los principales aliados que han contribuido en esta labor es el RENAP de Guatemala, con quien firmamos un Convenio de Cooperación, y que este año se buscó ser suscrito nuevamente en virtud del cambio de titular en esa institución.

Se participa en la mesa interinstitucional de la Ley Especial de Protección y Desarrollo a la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, además de ser miembros del Consejo Permanente de representantes Gubernamentales; dentro de las funciones a realizar en el mismo está el velar por los derechos de la población especialmente vulnerable.

En este mismo marco se ha colaborado con la Dirección de Política Migratoria de la Dirección General Adjunta de Desarrollo Social Integral, emitiendo 162 certificaciones de DUI o partida para los casos de deportaciones o en los casos de personas fallecidas en el exterior para la repatriación de sus restos.

12. POBLACIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

El RNPN en su trabajo de campo pudo percatarse también de la problemática que enfrenta un sector de la población aún más vulnerable y excluido para acceder al derecho a la identidad e identificación, el cual es el de los niños y niñas que se encuentran acompañando a sus madres privadas de libertad dentro de un centro penitenciario, así como, la situación de los internos a nivel nacional.

Tratándose de personas que están privadas de su libertad, en muchas ocasiones los niños nacen bajo esta circunstancias y les acompañan desde los cero días hasta los 5 años, por lo que el asentamiento de este niño o niña no se efectúa, ya sea porque no pueden ser trasladadas a una alcaldía municipal por el costo y riesgo que representa este trámite para la Dirección de Centros Penales, en otros casos, la madre no cuenta con su DUI para identificarse en el proceso de asentamiento y en otros casos los padres también se encuentran detenidos en otro centro penitenciario.

Es por ello, que el RNPN desarrolla un proyecto que pretende elevar la tasa de inscripción existente al acercar el registro a las madres de familia, proporcionándoles certificación de su DUI, así como el del padre y gestionando la exoneración de multas por la inscripción tardía, o buscando la gestión de fondos para el pago de las mismas; buscando instaurar procedimientos que garanticen la inscripción del menor, propiciando de esta forma un ambiente de seguridad jurídica en el país y posibilitando a muchos menores el acceso a educación pública, asistencia médica y social y otros beneficios derivados de poseer una identidad formal y jurídicamente establecida.

Es así, que se firmó un Convenio de Cooperación enmarcado en este proyecto con la DGCP; se realizó un levantamiento de información dentro del Centro de Readaptación de Mujeres con el apoyo de la Secretaría de Inclusión Social, Procuraduría General de la República, Plan Internacional El Salvador, Dirección General de Centros Penales y la Dirección de Identificación Ciudadana del RNPN; luego de este proceso se coordinó con las municipalidades correspondientes las visitas necesarias al Centro Penal la Esperanza logrando en este 2011 inscribir a seis hijos de internas e internos en ambos Centros Penales.

Se entregaron 609 DUI´s para internos e internas de siete penales, quienes lo obtuvieron a través del DUI móvil del RNPN.

13. POBLACIÓN EN ZONA FRONTERIZA COMISIÓN EL SALVADOR-HONDURAS

El RNPN se ha integrado activamente en las mesas de trabajo de la Comisión (Migración, Aduanas, Cancillería, PNC, Comando Sumpul), por medio de la Dirección de Registro de Personas Naturales, con la finalidad de cooperar en los temas de identidad e identificación de las personas que habitan las zonas fronterizas del país.

Se ha destacado de parte de esta Dirección uno de los miembros del equipo quien ha formado parte de la mesa interinstitucional apoyando en esta en el levantamiento del censo y asesoría relativa a los problemas jurídicos de identidad e identificación de los pobladores de estas zonas, movilizándose por períodos de una semana a las zonas delimitadas por la sentencia de La Haya.

Esta actividad se ha realizado en 5 jornadas equivalentes a 35 días en todo el año incluyendo los días sábados y domingos, para luego incorporarse a las oficinas centrales a darle continuidad a los casos recibidos o recolectados en estas jornadas, preparando con anticipación la celebración de las Ferias de Identidad en este marco de acción.

Por el momento, las actividades se han iniciado con las municipalidades de Carolina, Perquín, Arambala y San Fernando con jornadas de Feria de Identidad, obteniendo los resultados siguientes:

LUGAR DE FERIA DE IDENTIDAD	FECHA	ENTREGA DE DUI´s	CERTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
Carolina	08/04/11	76	135	200
Perquin, Arambala y San Fernando	10/11/11	54	68	240

13. APOYO Y COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

El RNPN firmó el 19 de septiembre un Convenio de Cooperación con la PNC para la consulta de la réplica de la base de datos del Registro, actualmente se está trabajando en coordinación con la Dirección de Informática para la entrega de las claves de acceso y la posterior capacitación de cada uno de los usuarios.

Se ha trabajado con la FGR y la PNC en el proyecto de identificación de niñez y adolescencia ya que este tema pasa por el tema de seguridad; de la misma forma, se ha formado un equipo interinstitucional entre la FGR, PNC y el RNPN para darle tratamiento, continuidad y aplicación a las leyes necesarias en las que el RNPN está vinculado con estas instituciones.

14.CONTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL EN LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL

El RNPN consciente que es necesario generar un sistema electoral confiable que tenga como principios igualdad, justicia, transparencia y equidad; y siendo que es el RNPN la fuente primaria para la conformación del Registro Electoral, ha fortalecido sus mecanismos de control unificando criterios de aplicación de la norma para la obtención del DUI, fortaleciendo el proceso del mismo con las municipalidades, quienes para el RNPN se constituyen en su fuente primaria, por ello, impartió capacitaciones en jornada de un día desarrollando el tema de cómo la Partida de Nacimiento se vincula necesaria y obligatoriamente con la emisión del DUI.

Dando cumpliendo al Código Electoral, el RNPN firmó conjuntamente con el Tribunal Supremo Electoral la Carta de Entendimiento para garantizar la eficacia de los procesos durante los distintos cierres del Padrón Electoral, conforme al calendario electoral de las elecciones a desarrollarse en marzo 2012.

En ese sentido, durante el primer cierre del Padrón Electoral por cambio de domicilio, el proceso concluyó sin señalamientos de parte de los partidos políticos, representados en la Junta de Vigilancia Electoral.

El RNPN extendió certificaciones de DUI y constancias de partidas de forma más ágil para que mayor cantidad de ciudadanos pudiesen acceder al documento en estas últimas fechas de cierre; de la misma forma, el RNPN apoyó en el proceso de lanzamiento de campañas para motivar a los jóvenes que estaban próximos a cumplir 18 años de edad.

Se preparó información necesaria para apoyo a dos reuniones desarrolladas en la Asamblea Legislativa en la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales para conocer actividades propias del RNPN y su vinculación con el Registro Electoral.

15. PROYECTO BÚSQUEDA Y REENCUENTROS FAMILIARES

Este proyecto se ha convertido en uno de los pilares humanitarios del RNPN, tiene como propósito reunificar a familias que por motivos del conflicto armado, por adopción, o por haber migrado algunos de sus integrantes, han sido separados.

El Registro ha utilizado en algunos casos videconferencias para que familiares contacten a sus parientes, específicamente a los que se localizan fuera del territorio salvadoreño. Desde junio de 2011 hasta mayo de 2012 se han desarrollado 23 reencuentros familiares a escala nacional.

16. PROYECTO DUI A DOMICILIO

La institución consciente de la problemática de un importante número de personas para trasladarse hasta los diferentes centros de emisión del DUI, desarrolla el proyecto de DUI a domicilio, beneficiando a cientos de ciudadanos provenientes de diferentes zonas del país.

Este procedimiento domiciliar benefició 180 ciudadanos, entre junio de 2011 y mayo de 2012 en especial a personas de la tercera edad, con algún tipo de discapacidad o que se encontraron ingresados en la red hospitalaria del país, facilitándoles la obtención del DUI.

17. MEJORAS INSTITUCIONAL

El RNPN desarrolló diversas mejoras en la institución encaminadas a brindarles a los empleados mejores instalaciones, adquirió mobiliario, equipo informático y estantería para Unidad Archivo Registral; hubo mejoras en los sanitarios, gradas; así como, la ampliación en la estructura de algunas Unidades. Hizo entrega de uniformes e inauguró la Clínica Empresarial. Adquirió nueva flotilla de vehículos. Lo anterior se hizo con fondos otorgados como refuerzos presupuestarios del Ministerio de Hacienda.

18. PROYECTO DESTRUCCIÓN DE TARJETAS BASES Y DECADACTILARES

El RNPN a través de la Unidad de Procesamiento de Datos concluyó el proyecto denominado “destrucción de DUI´s”, el 15 de diciembre de 2011 con un total **3,601,699** documentos de identidad. Esta fue la primera destrucción en casi 10 años de haber iniciado con el proceso de emisión del DUI.

El proceso de destrucción de DUI´s se realizó en tres fases y tuvo como objetivo eliminar documentos entregados por los ciudadanos en los diversos trámites en los duicentros (modificaciones y reposiciones) y resguardados en el Archivo Registral del RNPN.

El inventario y la digitación de las tarjetas bases y decadactilares inició el 17 de diciembre de 2010, a cargo de una comisión interna de verificación y de la Junta de Vigilancia Electoral. La Junta Directiva del RNPN autorizó la primera destrucción de todo lo inventariado el 14 de septiembre de 2011.

La Administración envió el 31 de enero de 2011 al Ministerio de Hacienda una solicitud de refuerzo presupuestario por un valor de $157,412.53, el 31 de marzo de 2011 Hacienda notificó la asignación de $92,095 para la ejecución del proyecto. El 21 de julio de 2011 se autorizó la compra de una destructora de documentos a través del proceso de libre gestión a CDM de El Salvador, S.A. de C.V. por $17,899.

EMISIÓN DEL DUI

A diez años de la emisión del primer DUI a nivel nacional y a 5 años de emisión del primer DUI en Estados Unidos, el RNPN ha logrado cumplir en gran medida con lo establecido en el artículo 1 de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad en el sentido que se ha logrado garantizar la eficacia en la extensión del DUI permitiendo una segura, masiva y suficiente distribución del mismo, pasando a ser la cédula de identidad personal un documento histórico en el país.

El año 2011 se caracterizó por el cambio de empresa maquiladora del DUI en el país. DOCUSAL concluyó su contrato el 30 de junio de 2011 en el país y en los tres duicentros de Estado Unidos, luego de haber firmado un contrato por Prestación de Servicios con el Estado de El Salvador en el 2001 y en el 2006 para EUA, pero tras una prórroga otorgada por la Asamblea Legislativa en el 2007, el contrato se amplió hasta su vencimiento el 31 de diciembre de 2010.

En ese período, el contrato experimentó modificaciones, por que DOCUSAL demandó al Estado y éste terminó pagando a la empresa $8millones, tras un arbitraje iniciado por DOCUSAL.

Es así, que el RNPN contrató directamente a DOCUSAL para continuar emitiendo el DUI a partir del 1° de enero hasta el 30 de junio de 2011; luego que se declarara desierta la primera licitación en el 2010.

Durante los seis meses de 2011 DOCUSAL emitió el DUI, la producción en el país y Estados Unidos cerró con: **617,319** documentos de los cuales los primera vez son 89,356; modificaciones 41,333; reposiciones 70,348 y renovaciones 381,566 .

La empresa alemana Mühlbauer asumió la emisión del DUI el 1° de julio hasta el 2016 solo en el país, luego que ganará la licitación de Concesión de los Servicios del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del Documento Único de Identidad. La producción de DUI´s del 1° de junio de 2011 a mayo de 2012 fue de: **702,222.**

En este total están incluidos los de primera vez 171,638; modificaciones 70,267; reposiciones 175,5444 y renovaciones 284,77; además contempla las renovaciones subsidiadas por el Gobierno de los meses de diciembre de 2011 y enero de 2012, que cerró con una producción **112,245** en cumplimiento al Decreto 923 representando un desembolso de **$1,105,613.25.** Los ciudadanos que pagaron el DUI en ambos meses fueron: 5,270 que equivale a **$54,333.7**

La empresa alemana Muhlbauer implementó un nuevo diseño en el formato de identidad con 12 medidas de seguridad bajo la aprobación de la actual Junta Directiva del RNPN,

Diseño de alta seguridad

Diseño contra fraude (escaneado borroso)

Flexible (material de primera calidad)

Anverso:

- El cambio de lado del Escudo de El Salvador (pasó a la derecha) y la bandera en la parte superior.
- El fondo del documento varió (ruinas, república de El Salvador en círculo) ahora únicamente dice *El Salvador.*
- Número de serie de inventario de tarjeta al lado de la foto, anteriormente éste se encontraba en el reverso de la tarjeta Incorporación de un mapamundi en la parte de abajo.

Reverso:

- Las ruinas desaparecen.
- Número de serie de inventario pasa para el anverso.

Nuevo diseño del DUI

DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD Y VOTO EN EL EXTERIOR

Como consecuencia de la finalización del Contrato de Concesión de Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI con DOCUSAL, S.A. de C.V. 30 de junio del 2011, que incluía la emisión del DUI en el exterior, el RNPN inició anticipadamente con una serie de gestiones, actividades y alianzas conjuntas con el Ministerio de Relaciones Exteriores que permitieran dar continuidad a la emisión del DUI en las tres ciudades de los Estados Unidos de América donde desde el año 2006 se venía emitiendo el documento, buscando la emisión propia por parte del RNPN y ya no a través de una sociedad concesionaria.

En base a lo anterior, se estableció una mesa de coordinación interinstitucional conformada por personal técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección de Registro de Personas Naturales del RNPN con la finalidad de elaborar y dar un constante seguimiento a un plan de trabajo que permitiera la continuidad del proceso de emisión del DUI en el exterior, así como la expansión del servicio a más estados de los Estados Unidos y países del mundo.

En base al plan-cronograma inicial que se concretó entre ambas instituciones, como primer paso se estableció la realización de una Misión Oficial a los Centros de Servicio de Emisión del DUI y Consulados de Long Island, New York y Woodbridge, Virginia; así como a los Consulados de esas ciudades agregando el de Washington, D.C., misión que se llevó a cabo durante la semana del 25 al 29 de abril del 2011, con representación de personal del RNPN, Ministerio de Relaciones Exteriores y Dirección General de Migración y Extranjería, con el objetivo de conocer las condiciones legales, informáticas y administrativas de dichos centros, con miras a contar con la posibilidad de trasladar dichos Centros de Servicio a los Consulados de las respectivas ciudades a partir del 1 de julio del presente año para poder seguir funcionando adecuadamente.

El Presidente del RNPN, Fernando Arturo Batlle Portillo y el Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, firmaron el 7 de julio un Convenio de Cooperación para darle continuidad a la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en Estados Unidos.

Desde el 30 de junio de 2011 se concluyó con la emisión del DUI en los tres duicentros ubicados en Los Ángeles, Nueva York y Virginia.

Actualmente el RNPN en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores están dando pasos seguros para la pronta implementación del DUI en el exterior a nivel mundial, iniciando su piloto en los Ángeles con la idea que en los próximos tres meses posteriores llegue a 19 Estados de Estados Unidos y Canadá.